



RECTIFICA DECRETO EXENTO N°1859 DE
FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2020, QUE
DESIGNA COMISION RECEPTORA DE LA
OBRA, "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA
AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR". ID-2322-
121-LP19

VALLENAR,

07 SEP. 2020

DECRETO EXENTO N°

01922

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 03158 de fecha 04 de septiembre del 2019, Aprueba adjudicación Propuesta Pública, ID2322-121-LP19, de la Obra "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 03387 de fecha 25 de septiembre del 2019, Aprueba contrato, ID2322-121-LP19, suscrito entre Constructora Santa Inés Ltda. y la I. Municipalidad de ValLENAR, de la Obra, "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 03507 de fecha 04 de octubre del 2019, Designa Inspector técnico de la Obra, "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 630 de fecha 25 de febrero del 2020, Aprueba ampliación de plazo en 45 días corridos de la Obra, "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 975 de fecha 21 de abril del 2020, Aprueba ampliación de plazo en 60 días corridos de la Obra, "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 1075 de fecha 15 mayo del 2020, Rectifica Decreto Exento N°630 y Decreto Exento N°975 de la Obra, "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 1084 de fecha 18 de mayo del 2020, Aprueba ampliación de plazo en 30 días corridos de la Obra, "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR".



- El Decreto Exento N° 1137 de fecha 28 de mayo del 2020, Aprueba Modificación Contractual de la Obra, “**MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR**”.
- El Decreto Exento N° 1197 de fecha 11 de junio del 2020, Aprueba Modificación Contractual de la Obra, “**MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR**”.
- El Decreto Exento N°1851 de fecha 25 de agosto del 2020, Aprueba Modificación Contractual de la Obra, “**MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR**”.
- El Decreto Exento N°1859 de fecha 26 de agosto del 2020, Designa Comisión Receptora de la Obra, “**MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR**”.
- MEMO N°47, de Jefe de Ejecución y Proyectos a Director de SECPLA, en que solicita la Validación del Profesional Patrocinante de la obra, “**MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR**”.
- Correo con fecha 04 de septiembre del 2020, en respuesta a solicitud N°47, del Sr. Eduardo Peralta Flores, en el que señala la participación del profesional Sr. Pablo Maureira de la Fuente, como parte de la comisión receptora de la obra.
- **Ley 19.880, Art 52.** ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere La **Ley N° 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. Rectifíquese el Decreto Exento N°1859 de fecha 26 de agosto del 2020, en el que se designa la Comisión Receptora de la obra “**MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O`HIGGINS, VALLENAR**”. ID-2322-121-LP19.



2. **Donde dice:** Desígnese la Comisión Receptora de la obra “MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O’HIGGINS, VALLENAR”. ID-2322-121-LP19, al Sr. Felipe Irigoyen Araya, Constructor Civil, Jefe Departamento de Ejecución y Proyectos, al Sr. Lino Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de Obra, Sr. Jorge Andrés Garrido Astudillo, Ingeniero Civil, Departamento de Elaboración de Proyectos, (SECPLA).

3. **Debe Decir:** Desígnese la Comisión Receptora de la obra “MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O’HIGGINS, VALLENAR”. ID-2322-121-LP19, al Sr. Felipe Irigoyen Araya, Constructor Civil, Jefe Departamento de Ejecución y Proyectos, al Sr. Lino Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de Obra, Sr. Pablo Joel Maureira de la Fuente, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Departamento de Elaboración de Proyectos, (SECPLA).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica. (DAJ)
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)
- Contratista: Constructora Santa Inés
- Of. Transparencia Municipal
- Arch.Of. de Partes

CTR/NFR/MMY/PIA/IAN/ian